



CONCON, 27 SEP 2017

DECRETO REGISTRADO N° 1004 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Art. 66 inciso Segundo del Código del Trabajo.
- f) Certificado Nacimiento de la Sr. Marcelo Martínez Jara, Rut. 09.338.324-9.
- g) Certificado de Defunción del Padre.

**DECRETO**

1. RATIFIQUESE el Permiso Laboral por fallecimiento del Padre de la Sr. **MARCELO MARTÍNEZ JARA**, XXXXXXXXXXXX, Auxiliar de servicios del Liceo Politecnico de Concon, los días 22, 25 y 26 de Septiembre del 2017.
2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo DAEM

MUNICIPALIDAD DE CONCON